

SECCIÓN DE CENTROS ESCOLARES,  
FINANCIACIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIO  
C/ Santo Domingo s/n  
31001 PAMPLONA

La Directora General de Universidades y Recursos Educativos en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 124/2017, de 10 de febrero, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se autoriza el gasto de 50.173,00 euros para atender a la financiación del Convenio con "Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio S.L." por las actividades del Planetario de Pamplona, para el año 2017.

Los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2017, incluyen la partida 400000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario", dotada con los fondos necesarios para financiar, en parte, las actuaciones de interés del Departamento de Educación, que a través de su división, Planetario de Pamplona, llevará a cabo, para cuyo pago procede la firma del correspondiente Convenio con la mencionada Entidad.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1 d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1.º Autorizar el gasto de 50.173,00 euros para atender a la financiación de Convenio con el la empresa "Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, S.L.", para el año 2017 en la partida 400000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario".

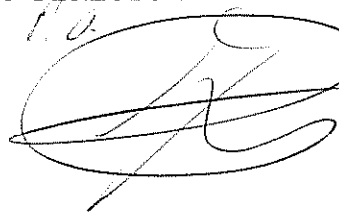
2.º Trasladar la presente Resolución, al Interventor Delegado del Departamento de Hacienda y Política Financiera en el de Educación, al Servicio de Recursos Económicos, a la Sección de Centros Escolares, Financiación y ayudas al Estudio, y al Negociado de Gestión Económica, a los efectos oportunos.

Pamplona, diez de febrero de dos mil diecisiete. LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y RECURSOS EDUCATIVOS, Nekane Oroz Bretón."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, trece de febrero de dos mil diecisiete.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO



Nafarroako Gobernua  
Gobierno de Navarra  
Hezkuntza / Educación

Ikastetxeen, Finantzaketa-  
taren eta Ikasketetarako  
Laguntzen Atala

Sección de Centros  
Escolares, Financiación  
y Ayudas al Estudio

Iasone Muruzabal Fernandez